



Resolución Ministerial

Lima, 15 de ABRIL del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1319-2018/MINSA, de fecha 19 de diciembre de 2018, se designó al médico cirujano JUAN CARLOS NOGUERA ARRATEA, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto conveniente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y, el artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia, a partir del 14 de abril de 2020, del médico cirujano JUAN CARLOS NOGUERA ARRATEA, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1319-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Victor M. Zamora Mesía'.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud



V. BOCANGEL



L. CUEVA



E. ALFARO E.